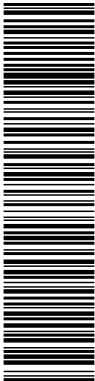


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PLAN_SALUD_MENTAL_MARZO2026.pdf	Número de la anotación: 6428, Fecha de entrada: 10/03/2026 21:14:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: PO196-NL2CB-KA5H3 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2026 a las 10:14:58 Página 1 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990704 PO196-NL2CB-KA5H3 2CE09FD11510A12C5B9B02CF1303384DA069B769) generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do? Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, CN=AC
OID.2.5.4.97-VATES-G86339009, CN=46841233P DAVID RODRIGUEZ (R: G86339009), SN=RODRIGUEZ CABRERA, G=DAVID, SERIALNUMBER=IDCES-46841233P, Description=Ref:AEAT/AEAT0080/PUESTO 1/6292104112024123041 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 10/03/2026 21:15:53.



Grupo Municipal Socialista

Moción

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN TRANSVERSAL DE SALUD MENTAL MUNICIPAL PARA LOS JÓVENES DE MAJADAHONDA QUE INCLUYA ACTUACIONES PARA LA LUCHA CONTRA CONDUCTAS AUTOLÍTICAS, ADICCIONES, BULLING, CIBERACOSO Y SUICIDIO

Al amparo de las atribuciones que le confiere a la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladoras de las bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva para su debate en el Pleno Municipal:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El alarmante incremento de patologías asociadas a la salud mental en los jóvenes es un hecho, al igual que son patentes las evidentes carencias que existen en materia de salud mental y la urgencia y necesidad de desarrollar y coordinar un **Plan Municipal transversal de Salud Mental en coordinación con otras concejalías, administraciones y sectores.**

La situación actual es muy preocupante con la detección y el incremento de casos graves problemas relacionados con conductas autolíticas, el bullying, ciberacoso o adicciones con conductas depresivas asociadas o incluso intentos de suicidio.

Actualmente el suicidio es la primera causa de muerte externa en nuestro país y la primera causa de muerte en jóvenes. Precisamente por ello, consideramos fundamental que se ponga en marcha un Plan Municipal de Salud Mental que además de las situaciones anteriores también aborde la situación en torno al uso de móviles en menores en entornos escolares.

Según los últimos datos del INE, en 2024 se registraron 3.953 fallecimientos por suicidio, lo que supone una tasa de 8,1 por cada 100.000 habitantes.

El estudio indica una mayor prevalencia en hombres: representan el 73,4% de los casos (2.902), con una tasa de 12,1 por 100.000 frente a 4,2 (1.051) en mujeres.

Con respecto a Niños, niñas y jóvenes: el total de fallecimientos en menores de 30 años es de 344 en 2024 con un aumento en los menores de 20 años, cuyos casos pasan de 76 a 90.

El suicidio adolescente está en la cifras más altas en 25 años siendo la primera causa externa de muerte entre los adolescentes, por delante de los accidentes de tráfico y por detrás de los tumores, representando el 17,5% de los fallecimientos de esta edad.



Grupo Municipal Socialista

Moción

Los psicólogos, psiquiatras, pediatras y médicos de familia vienen observando en la última década “un empeoramiento de la autopercepción de satisfacción con la vida entre los adolescentes y los jóvenes, que experimentan niveles de tristeza, soledad y ansiedad mayores que los de generaciones anteriores», según el psicólogo especializado en infancia y adolescencia **José Antonio Luengo**, autor de *El dolor adolescente* (Plataforma).

Además el **Instituto de Toxicología**, que ha advertido también de un aumento de intentos de suicidio por ingesta no accidental de fármacos y sustancias tóxicas, está especialmente preocupado por el grupo de edad comprendido entre los 11 y los 15 años, con casi un 20% de los casos registrados en el citado Instituto según datos de la **Sociedad Española de Urgencias de Pediatría**.

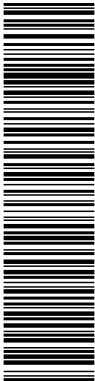
Además la emergencia de la soledad no deseada en estas edades, la fragilidad de las relaciones interpersonales, el recrudecimiento de las dificultades para afrontar la adversidad y un riesgo relativamente reciente: la emergencia de las consultas a la IA sobre el estado emocional y el dolor y sufrimiento, pese a que las máquinas no están diseñadas ni preparadas para atender a adolescentes con este tipo de desórdenes.

Otro indicador muy alarmante es que **los avisos al teléfono del menor en Madrid se han incrementado exponencialmente en los últimos años**, la mayoría sobre Salud Mental, según los datos que maneja la Fundación para la Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR).

El servicio gratuito que financia el Gobierno regional ha percibido un aumento en el volumen de casos relacionados con las autolesiones, los intentos autolesivos o los problemas de auto estima y auto imagen entre adolescentes. Han aumentado las ideas e intentos de suicidio, las autolesiones. También los problemas de autoestima y autoimagen y las situaciones son cada vez más graves ya que a nivel nacional estamos en una incidencia de más de 15 casos de intervención grave de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Emergencias diariamente. Hace cuatro años teníamos tres casos al día.

Ante este escenario consideramos que es necesario actuar de forma urgente y tomar medidas. **Majadahonda puede y debe liderar estas actuaciones con un con la puesta en marcha de un Plan Municipal de Salud Mental dotado de los recursos suficientes, que establezca unas líneas de trabajo definidas y cuente con la implicación y coordinación de diferentes servicios y concejalías** (educación, servicios sociales, deportes, juventud, mujer, sanidad, emergencias ...) trabajadores municipales, profesionales de la educación y de la medicina, centros escolares, asociaciones de padres, e incluso de alumnos, Consejos Municipales...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PLAN_SALUD_MENTAL_MARZO2026.pdf	Número de la anotación: 6428, Fecha de entrada: 10/03/2026 21:14:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: PO196-NL2CB-KA5H3 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2026 a las 10:14:58 Página 3 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990704 PO196-NL2CB-KA5H3 2CE08FD11510A12C5B9B02CF1303384DA069B769) generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Grupo Municipal Socialista

Moción

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Que el Ayuntamiento de Majadahonda ponga en marcha un **Plan Salud de Mental Municipal** dotado de los recursos económicos y humanos necesarios para la prevención y detección de los posibles problemas de salud mental y la adopción de medidas para la prevención y sensibilización poniendo el foco especialmente entre nuestros escolares.
2. Que para llevar a cabo sus objetivos, dicho plan contemple la incorporación de profesionales de psicología en todos los centros educativos del municipio.
3. Que el **Plan de Salud Mental Municipal de Majadahonda** involucre de forma transversal a diferentes concejalías (educación, servicios sociales, deportes, juventud, emergencias ...) y también contemple la prevención de Salud Mental en colaboración con otras instituciones como el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, instituciones universitarias, comunidad educativa, Guardia Civil así como diferentes asociaciones y colectivos que trabajan en ese ámbito.

Majadahonda, 9 de marzo de 2026

David Rodríguez Cabrera

Portavoz Grupo Municipal PSOE Majadahonda